

**No. de Oficio:** SHA/812/2022

Cd. Manuel Doblado, Gto.

11 de mayo del año 2022

**ASUNTO:** Se convoca a Sesión Ordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 12 DE MAYO DE 2022**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 20, de fecha 28 de abril del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en conjunto con Tesorería, respecto a la solicitud de apoyo del patronato pro restauración del Templo Parroquial San Pedro Piedra Gorda. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la corrección de la 1er Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**A T E N T A M E N T E**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

c. c. p. Archivo.

-----  
**La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** -----